

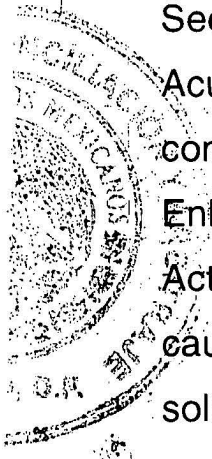


TRIBUNAL FEDERAL
DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

EXPEDIENTE: R. S. 3/85
PROMOCIÓN: 123014

México, Distrito Federal, a ocho de enero de dos mil quince.-----

Agréguese a sus autos el escrito y anexos, recibidos el veintisiete de noviembre de dos mil catorce, que suscriben Eutimio Armando Vera, en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, personalidad que tiene acreditada en el expediente citado al rubro, mediante el cual comunica la designación de la Secretaria de Relaciones Laborales; y los Suplentes de las Secretarías de Finanzas y Patrimonio Sindical; de Actas y Acuerdos; y de Promoción Turística, Recreativa y Deportiva; así como de los Secretarios de las Comisiones de Hacienda y de Enlace Interno y Foráneo; y del Presidente de la Comisión de Actas y Acuerdos, en razón de que los titulares en dichos cargos causaron baja por jubilación y defunción en el citado Instituto y solicita se tome nota.-----



GENERAL
INDOS

Analizada el Acta del Pleno del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, de ocho de octubre de dos mil catorce y Convocatoria respectiva, con fundamento en los artículos 77, fracción II, 124, fracción III y 124-A, fracción III de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, así como los numerales 39, 42, 45, inciso A, 47, fracción III, 48 y 49, incisos I, IX y XVI de los Estatutos de la organización sindical vigentes y registrados de la foja trescientas cincuenta a la trescientas ochenta del quinto cuaderno del expediente del registro sindical mencionado, téngase por efectuada la comunicación de que el Pleno citado, dio posesión provisional a diversos miembros del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, siendo los siguientes:-----

SECRETARIO DE RELACIONES LABORALES: EDUARDO MENDOZA PERALTA; **SUPLENTE:** VICENTE ÁLVAREZ MANDUJANO; **SUPLENTE DE LA SECRETARIA DE**

FINANZAS Y PATRIMONIO SINDICAL: MINERVA CALZADA ORTEGA; **SUPLENTE DE LA SECRETARIA DE ACUERDOS:** CLAUDIA JUDITH GUTIÉRREZ CABALLERO; **SUPLENTE DE LA SECRETARIA DE PROMOCIÓN TURISTICA, RECREATIVA Y DEPORTIVA:** ROSA MARÍA PÉREZ ROCHA; **COMISIÓN NACIONAL DE HACIENDA: SECRETARIO:** ABEL ZARAGOZA CARRERA; **COMISIÓN DE ACTAS Y ACUERDOS: PRESIDENTE:** LORENA AGRIPINA LÓPEZ JIMÉNEZ; **COMISIÓN DE ENLACE INTERNO Y FORANEO: SECRETARIA SUPLENTE:** ANTONIO HERNÁNDEZ ARENAS, los antes citados deberán ser ratificados en el Congreso Nacional.---

Lo anterior, toda vez que las personas que ocuparan dichas carteras, causaron baja del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores por jubilación, defunción e invalidez, lo que se acredita con los originales de los oficios signados por el Licenciado Marco Antonio Guevara Miranda, Subdirector de Administración y Desarrollo de Personal del referido Instituto.-----

Téngase al ocursoante señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como documentos el ubicado en Calle Mitla número 73, Colonia Narvarte, Delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México, Distrito Federal.-----

NOTIFIQUESE POR ESTRADOS.- Así lo resolvió por UNANIMIDAD de votos, el Pleno del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, en sesión celebrada en esta fecha.- El Presidente del Tribunal.- El Secretario General de Acuerdos.- Doy Fe.-----

EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

FIRMA

DR. ÁLVARO CASTRO ESTRADA

PRIMERA SALA

MAGISTRADO PRESIDENTE

FIRMA

LIC. VÍCTOR MARIEL SOULÉ

MAG. REPTE. DEL GOB. FED. MAG. REPTE. DE LOS TRABS.

FIRMA

LIC. CARLOS FERNANDO
MATUTE GONZÁLEZ

FIRMA

C. IRMA RAMÍREZ SÁNCHEZ



TRIBUNAL FEDERAL
DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE

EXPEDIENTE: R. S. 3/85

PROMOCIÓN: 123014

ESTA FOJA CORRESPONDE AL ACUERDO PLENARIO DE
OCHO DE ENERO DE DOS MIL QUINCE, RELATIVO AL EXPEDIENTE
CITADO AL RUBRO.-----

3

233

SEGUNDA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

FIRMA

LIC. EDUARDO RAFAEL CARDOSO VALDÉS

MAG. REPTE. DEL GOB. FED. MAG. REPTE. DE LOS TRABS.

FIRMA

LIC. ALFREDO FREYSSINIER
ÁLVAREZ

FIRMA

C. JUAN BAUTISTA
RESÉNDIZ

TERCERA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

FIRMA

LIC. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CANTÚ

MAG. REPTE. DEL GOB. FED. MAG. REPTE. DE LOS TRABS.

FIRMA

MTRO. LUIS GERARDO DE LA
PEÑA GUTIÉRREZ

FIRMA

MTRO. JOSÉ JUAN RENATO
ESTRADA ZAMORA

CUARTA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

FIRMA

LIC. MARIO EMILIO GARZÓN CHAPA

MAG. REPTE. DEL GOB. FED. MAG. REPTE. DE LOS TRABS.

FIRMA

LIC. NICÉFORO GUERRERO
REYNOSO

FIRMA

LIC. HUMBERTO CERVANTES
VEGA

QUINTA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

FIRMA

LIC. CARLOS AGUILAR SUÁREZ

MAG. REPTE. DEL GOB. FED. MAG. REPTE. DE LOS TRABS.

FIRMA

LIC. PATRICIA SÁNCHEZ
AVENDAÑO

FIRMA

MTRO. JORGE ALBERTO
HERNÁNDEZ ESCUDERO

SEXTA SALA
MAGISTRADA PRESIDENTA

FIRMA

LIC. MARTHA SEGOVIA CÁZARES

MAG. REPTE. DEL GOB. FED. MAG. REPTE. DE LOS TRABS.

FIRMA

DR. CARLOS FRANCISCO
QUINTANA ROLDÁN

FIRMA

ING. JUAN MANUEL
ESPINOZA ZAVALA



GENERAL
REYNOSO

SÉPTIMA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

FIRMA

LIC. FERNANDO IGNACIO TOVAR Y DE TERESA
 MAG. REPTE. DEL GOB. FED. MAG. REPTE. DE LOS TRABS.

FIRMA

LIC. GUSTAVO KUBLI
 RAMÍREZ

FIRMA

LIC. JORGE ALBERTO
 HERNÁNDEZ CASTILLÓN

OCTAVA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

FIRMA

LIC. RAFAEL MORENO BALLINAS
 MAG. REPTE. DEL GOB. FED. MAG. REPTE. DE LOS TRABS.

FIRMA

LIC. SUSANA BARROSO
 MONTERO

FIRMA

LIC. ÁNGEL HUMBERTO
 FÉLIX ESTRADA

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

FIRMA

LIC. GARY J. PÉREZ GRIJALVA

GJPG/LAJC
 EXP. R.S. 3-85 p. 123014

Con fecha diecinueve de febrero de 2015.
 se notificó a las partes el acuerdo que antecede, por los
 estamentos de este H. Tribunal Federal de Conciliación y
 Arbitraje, A.C.
 El Secretario General de Acuerdos.

FIRMA

LIC. GARY J. PÉREZ GRIJALVA